

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

**13080** *Corrección de errores de la Orden JUS/1085/2017, de 6 de noviembre, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.*

Advertido error en el anexo I página 108467 de la Orden JUS/1085/2017, de 6 de noviembre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 273, de 10 de noviembre, por la que se convoca concurso de traslado para la provisión de puestos de trabajo para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, se transcribe a continuación la rectificación oportuna.

En el anexo I con el n.º de orden 256, donde dice: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 5 (VSM) de Rubí», debe decir: «Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 6 de Rubí».